

NEGADO  
15 agosto 2023

## IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, incluido el Código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992" al considerar que en mi calidad de congresista devengo las acreencias salariales que se modifican con el presente proyecto de ley.



JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ  
SENADOR

  
8 agosto 2023

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

**NEGADO**  
15 agosto 2023

Señores Doctores  
**PRESIDENTE**  
**IVÁN LEONIDAS NAME VAZQUEZ**  
Presidente  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

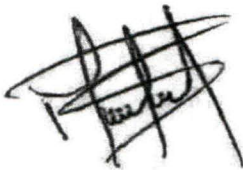
Referencia: **Impedimento**. Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992"

Respetados Señores Presidente y Secretario General:


De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito declararme impedido para votar el proyecto de ley de la referencia, **atendiendo que podría existir un interés directo en el mismo, cuyo objeto versa sobre el Régimen Salarial de los Congresistas de la República.**

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en la votación de esta iniciativa.

Cordialmente,



**MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO**  
Senador de la República

  
8 agosto 2023



Honorable Senador  
**José David Name Cardozo**

**NEGADO**  
15 agosto 2023

### IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del congresista Ley, solicito a la Plenaria del Senado se me declare impedido para participar en la discusión y aprobación de Proyecto de Ley 097/2022 Senado "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992", así como, cualquier proposición que se presente.

Lo anterior en razón a que ostento la calidad de Senador de la República y la presente iniciativa versa sobre el régimen salarial de los congresistas.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.



**JOSE DAVID NAME CARDOZO**  
Senador de la República

### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Bogotá:** Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332  
Teléfonos: 6013823384-81.

**Barranquilla:** Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092  
[jname@josename.com](mailto:jname@josename.com) / [www.josedavidname.com](http://www.josedavidname.com)  
[jose.name.cardozo@senado.gov.co](mailto:jose.name.cardozo@senado.gov.co)  
/ [www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co)

**LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY**  
Senador de la República

NEGADO  
15 agosto 2023

08 de agosto de 2023

H. Senador  
**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Presidente  
Senado de la República de Colombia  
Ciudad

Ref. *Impedimento para conformar quorum y votar el Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992"*

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación de el Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992". *teniendo en cuenta que en mi calidad de congresista devengo acreencias salariales que se modifican con el presente proyecto.*

Cordialmente,

  
**LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY**  
Senador de la República.

  
8 agosto 2023

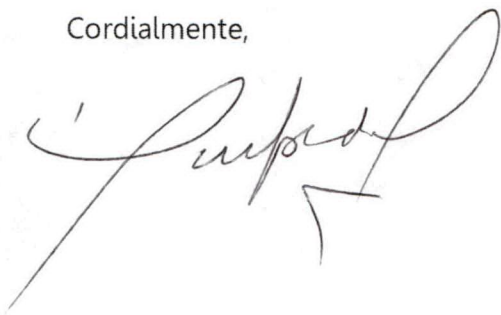
NEGADO  
13 agosto 2013

**EFRAÍN CEPEDA SARABIA**  
HONORABLE SENADOR  
2022-2026  
**IMPEDIMENTO**

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado:** ""Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992""

Dado que actualmente soy Senador de la República de Colombia y presento interés directo con lo discutido en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,



**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Honorable Senador de la República

~~NEGADO~~  
8 agosto 2013

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Bogotá 13 de junio de 2023

Honorable Senador  
Alexander López Maya  
Presidente

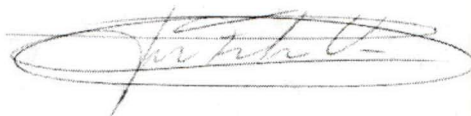
NEGADO  
AS agosto 2023

Ref. Declaración de impedimento, Proyecto de Ley número 097 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992"


Me permito solicitarle a usted y a los miembros de la Plenaria, se me declare impedido para participar en el proyecto de la referencia.

Lo anterior, por cuanto de conformidad con la constitución política, y la Ley 5 de 1992 (artículos 286 y ss), los congresistas debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa. En virtud de ello, al no preverse un régimen de transición, crea un beneficio en los términos del literal a del artículo 286, así mismo, actualmente hay una acción popular que cursa en el consejo de estado por la remuneración de los congresistas expediente 2021-1182, por lo cual considero debo apartarme de la discusión y votación del mismo.

Con la deferencia que me merecen,



Juan Felipe Lemos Uribe



Senador de la Republica



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

RECIBIDO  
15 de agosto de 2023

Bogotá DC, 08 de agosto de 2023

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley n° 097 de 2022 Senado "Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la ley 4 de 1992"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de referencia, dado que como congresista tengo un interés directo en la discusión particular de la iniciativa propuesta.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

**Soledad Tamayo Tamayo**  
Senadora de la República

RECIBIDO  
8 de agosto de 2023

Carrera 7 N° 8 - 68 Oficina 436 - 437 Teléfonos 3823278 / 79

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Liliana Bitar Castilla  
Senadora de la República

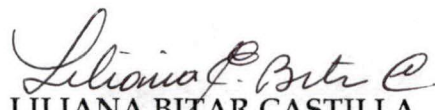
Bogotá D.C., agosto 15 de 2023

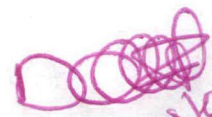
RECIBIDO  
15 agosto 2023

### IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República que me encuentro impedida para participar en la discusión y votación del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley número 097 de 2022 senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL RÉGIMEN SALARIAL DE LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA Y SE MODIFICA LA LEY 4 DE 1992". Lo anterior, considerando que esta iniciativa genera un conflicto de interés vigente y directo por modificar el régimen salarial y prestacional de los congresistas.

Atentamente,

  
LILIANA BITAR CASTILLA  
Senadora

  
15 agosto 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur  
Teléfono 3823195- 3823310 - 3823307  
LILIANA BITAR CASTILLA – Senadora de la República  
liliana.bitar@senado.gov.co

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

**NEGADO**  
15 agosto 2023

Doctor  
**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
**Presidente**  
**Senado de la República**  
Ciudad

**ASUNTO: IMPEDIMENTO**

Respetado Doctor Name:

En los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 *“Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes”*, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, comedidamente me permito informar y someter a consideración de la Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de ley No. 097 de 2022 Senado *“Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992”*, toda vez que este me afectaría de manera directa y adicionalmente, ante el Consejo de Estado cursa en este momento una demanda contra todos los Congresistas que recibimos el pago de gastos de representación en pandemia siendo Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia.

Atentamente,

  
**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
**Senador de la República**

*John J.*

  
15 agosto 2023